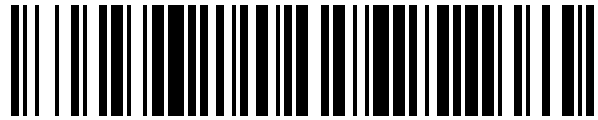


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 242 214**

21 Número de solicitud: 201932009

51 Int. Cl.:

**A01K 27/0** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.12.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.02.2020**

71 Solicitantes:

**MANSO FERRO, Gonzalo (100.0%)  
C/ Magnolias 118-3º Nº 1  
28029 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**MANSO FERRO, Gonzalo**

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis**

54 Título: **CORREA CON MEDIOS DISPENSADORES DE LÍQUIDOS**

**ES 1 242 214 U**

## DESCRIPCIÓN

### CORREA CON MEDIOS DISPENSADORES DE LÍQUIDOS

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece una correa con medios dispensadores de líquidos, es decir, hace referencia a una cuerda, cinta o elemento similar que se utiliza para controlar a un animal por medio de una persona o  
10 atándolo a un objeto. Algunas correas se sujetan o se atan a un collar, arnés o cabestro, mientras que otras van directamente alrededor del cuello o la cabeza del animal.

Caracteriza a la presente invención el especial diseño y configuración de la correa que está diseñada y construida de manera que cuenta con unos medios dispensadores de líquidos.  
15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las correas de paseo de animales y similares.

#### 20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Las correas para perros se usan para pasear al perro en lugares públicos. Hacer que el perro use una correa es una forma de proteger al perro y a otras personas (por ejemplo, que el perro no se escape y muerda a alguien). Además, la longitud es uno de los aspectos importantes de la correa. La longitud de la correa debe elegirse de acuerdo con el tamaño  
25 del perro y es importante para que permita un buen control. Las correas no deben ser demasiado largas ni demasiado cortas. Las correas demasiado largas no proporcionan un buen control de la mascota lo que puede provocar accidentes desagradables con perros más agresivos, mientras que las correas demasiado cortas son incómodas tanto para el perro como para el propietario. La correa perfecta puede contener al perro, pero al mismo  
30 tiempo no se considera un castigo para la mascota.

También existen correas para gatos y para otros animales para manejar animales grandes como cabezas de ganado, camellos, llamas o caballos, para conducirlos a un área determinada o para atarlos a un elemento específico como el poste de una cerca o el tronco  
35 de un árbol, para mantenerlos quietos y que no huyan.

En general, es muy frecuente que cuando se está paseando un animal éste defaque y pese a que se recogen las heces quedan manchas o restos de haber defecado que no son posibles de limpiar.

5

Por lo tanto, es objeto de la presente invención superar los inconvenientes derivados de las manchas o restos de eyecciones cuando defecan los animales, desarrollando una correa como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

10

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención una correa provista con unos medios dispensadores de líquidos.

15

La correa cuenta bien alojado en su interior o anexa a ella con un depósito que lógicamente adoptará una forma alargada y en cuyo interior se almacena una cantidad de líquido listo para su dispensación.

20 El depósito de almacenamiento de líquidos en su extremo anterior o extremo de salida de los líquidos cuenta con un pulsador de salida de los líquidos de manera que presionado permite la dispensación a presión de los líquidos contenidos en su interior y así poder realizar la retirada de los restos.

25 El depósito de almacenamiento del líquido en una posible forma de realización puede contar con una boquilla de relleno y dispensación en asociación con un tapón de cierre. Adicionalmente, y de forma complementaria, además de la boquilla y tapón delantero, el depósito puede contar con un tapón trasero de relleno.

30 Tanto en la realización en la que el depósito quede alojado en el interior de la propia correa a lo largo de su longitud, como cuando el depósito queda adosado a la correa, está protegido, y particularmente en el caso de que el depósito esté adosado a la correa, ya que la protección se realiza mediante una cubierta protectora.

En una posible forma de realización alternativa la correa puede quedar alojada dentro de la cavidad del depósito, quedando este debidamente cubierto por un material protector, pudiendo contar con la boquilla dispuesta lateralmente respecto de lazo o collar, o bien de manera centrada en cuyo caso el lazo queda unido al tapón de cierre que se fija sobre la boquilla.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

#### EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

25

En la figura 1, podemos observar una primera realización de la correa con medios dispensadores de líquidos.

En la figura 2, podemos observar una segunda realización de la correa con medios dispensadores de líquidos

30

En la figura 3 se muestra una primera realización del depósito de almacenamiento de líquidos.

En la figura 4 se muestra una segunda forma de realización del depósito de almacenamiento de líquidos.

En la figura 5 podemos observar una tercera forma de realización en la que la correa queda alojado dentro del propio depósito y con dispensación de líquido por un lateral.

En la figura 6 podemos observar la realización anterior en la que la dispensación de líquido tiene lugar por la parte central.

#### 10 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

15 En la figura 1 podemos observar que la correa objeto de la invención comprende un depósito (1) o recipiente de almacenamiento de líquidos unido a la propia correa (2), donde en la realización mostrada en la figura 1, el depósito (1) queda alojado dentro de la propia correa (2) a lo largo de su longitud, disponiéndose de manera interpuesta entre el depósito (1) y la correa (2) una capa de material protector (3).

20

En la figura 2 se muestra una segunda forma de realización en la que el depósito (1) queda adosado a la correa (2) y protegido exteriormente mediante una capa de material protector (3).

25 El depósito (1) para almacenamiento y posterior dispensación de líquidos puede cuenta con al menos una boquilla (5) para salida y recarga de líquidos, tal y como se observa en la figura 3 y además cuenta con un pulsador de salida (4) que no es más que un recrimiento del depósito de manera que presionado permite la dispensación a presión del líquido alojado en el interior del depósito, estando dicho pulsador de salida (4) próximo  
30 a la boquilla (5).

En la figura 4 se muestra que la boquilla (5) puede contar con un tapón de cierre (6) y además, en el extremo opuesto donde se dispone la boquilla (5) se dispone de un acceso con tapón (7) para la recarga de líquidos por la parte trasera.

35

En las figuras 5 y 6 se muestra una tercera forma de realización en la que la correa (2) queda alojada dentro del propio depósito (1), que al igual que en los casos anteriores queda cubierto por un material protector (3).

- 5 En la figura 5, la realización mostrada tiene la particularidad de que la boquilla (5) y su tapón de cierre (6) quedan dispuestos lateralmente respecto de la unión del collar o lazo (8), mientras que en la figura 6, la boquilla (5) y su tapón de cierre (7) quedan dispuestos de manera centrada de modo que sobre tapón de cierre (6) es en donde se une el collar (8), permitiendo de este modo la disposición centrada de la boquilla (5).

10

Gracias a las características descritas se logra una correa que cuenta con la funcionalidad adicional de servir como medio para almacenamiento de líquidos y así de esta manera en cualquier lugar poder proceder a la limpieza de los restos de las defecaciones realizadas por los animales mediante la dispensación a presión, gracias al pulsador de salida (4).

15

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

## REIVINDICACIONES

- 1.- Correa con medios dispensadores de líquidos caracterizada porque comprende un depósito (1) o recipiente de almacenamiento de líquidos unido a la propia correa (2), donde  
5 el depósito cuenta con al menos una boquilla (5) para salida y recarga de líquidos y además cuenta con un pulsador de salida (4) colocado próximo a la boquilla (5) y donde dicho pulsador de salida (4) no es más que un recrecimiento del depósito (1) de manera que presionado permite la dispensación a presión del líquido alojado en el interior del depósito.
- 10 2.- Correa con medios dispensadores de líquidos según la reivindicación 1 caracterizada porque el depósito (1) queda alojado dentro de la propia correa (2) a lo largo de su longitud disponiéndose de manera interpuesta entre el depósito (1) y la correa (2) una capa de material protector (3).
- 15 3.- Correa con medios dispensadores de líquidos según la reivindicación 1 caracterizada porque el depósito (1) queda adosado a la correa (2) y protegido exteriormente mediante una capa de material protector (3).
- 4.- Correa con medios dispensadores de líquidos según la reivindicación 1 caracterizada  
20 porque la correa (2) queda alojada en el interior del propio depósito (1) a lo largo de su longitud.
- 5.- Correa con medios dispensadores de líquidos según la reivindicación 4 caracterizada  
25 porque la boquilla (5) queda dispuesta de manera lateral respecto del lazo (8) de la correa.
- 6.- Correa con medios dispensadores de líquidos según la reivindicación 4 caracterizada  
porque lo boquilla queda dispuesta de manera centrada respecto del lazo (8) de la correa.
- 7.- Correa con medios dispensadores de líquidos según cualquiera de las reivindicaciones  
30 anteriores caracterizada porque la boquilla (5) cuenta con un tapón de cierre (6).
- 8.- Correa con medios dispensadores de líquidos según cualquiera de las reivindicaciones  
anteriores caracterizada porque el depósito (1) en el extremo opuesto donde se dispone la  
boquilla (5) se dispone de un acceso con tapón (7) para la recarga de líquidos por la parte  
35 trasera.

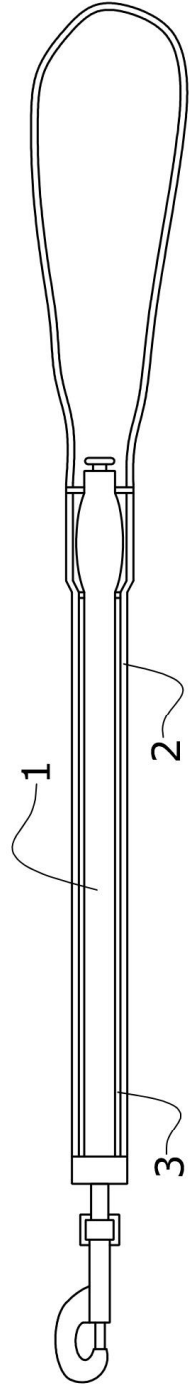


FIG. 1

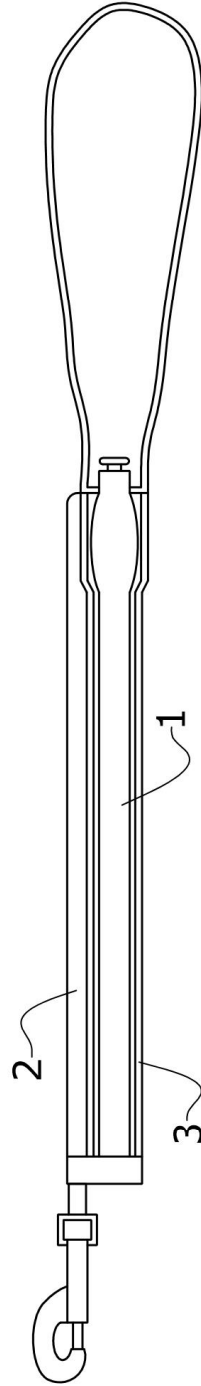


FIG. 2



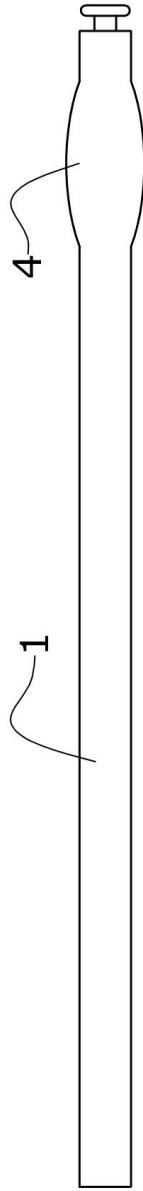


FIG. 3

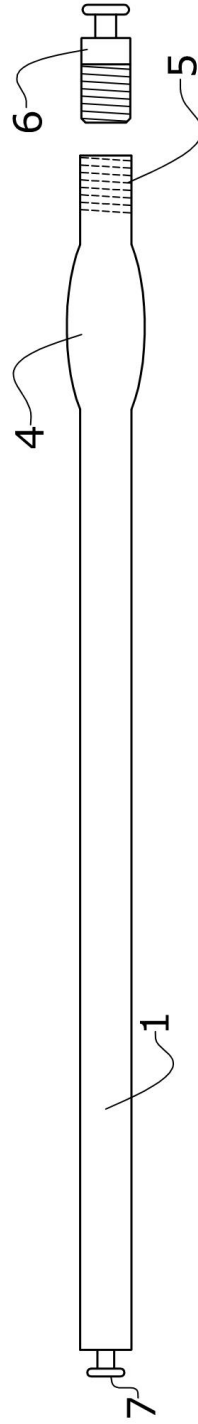


FIG. 4

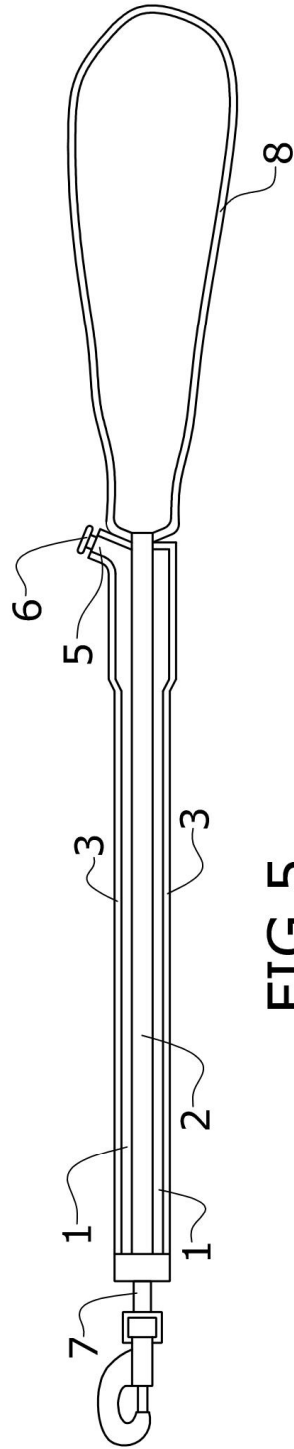


FIG. 5

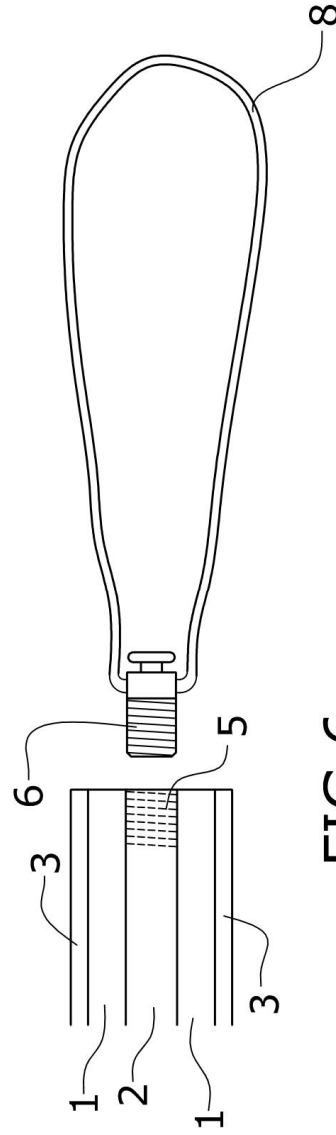


FIG. 6